

RESOLUCIÓN No. (6693) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Peque Antioquia y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Peque – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Peque Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL COMITÉ DE ACCIÓN LIBERAL | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN PEQUE -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 98489854 | JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN PEQUE -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 70567142 | RUBEN DARIO CALLEJAS GOMEZ |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN PEQUE - ANTIOQUIA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 15286354 | REIDER ALIRIO DAVID ECHAVARRIA |
| | 15286966 | JAVIER EGIDIO LONDOÑO GUERRA |
| | 70581484 | YEISON HUMBERTO HENAO MAZO |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PEQUE -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO) | 78105998 | JAIME RIVERA |
| | 1035582167 | MAURICIO RAMIREZ DAVID |
| | 15285179 | HECTOR DE JESUS HIGUITA GUERRA |
| | 15285440 | JAIRO GIRON GRACIANO |
| | 1001398053 | JAZMIN YULIANA LONDOÑO USUGA |
| | 1017130023 | JORGE LUIS MARTINEZ DAVID |



| 43972968 | JOHANA TUBERQUIA |
|------------|------------------------------------|
| 1128433677 | KARLA KRISTINA CARTAGENA TAMAYO |
| 15285832 | JOSE ISAAC DAVID GIRALDO |

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Peque, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------------|---------------------------------|--------------------------------|
| PRESIDENTE | 15285179 | HECTOR DE JESUS HIGUITA GUERRA |
| VICEPRESIDENTE | 78105998 | JAIME RIVERA |
| TESORERO | 15285832 | JOSE ISAAC DAVID GIRALDO |

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Peque - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------------|---------------------------------|------------------------------|
| SECRETARIO | 1001398053 | JAZMIN YULIANA LONDOÑO USUGA |

ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Peque Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.



Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co



ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ VÁSQUEZ

Secretario General